

**Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de las Compañía
“DIALCENTRO S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los **26 días** de **abril** de 2016, a las 12:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Perez Guerrero OE3-66 y Versailles, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima DIALCENTRO S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de Acciones
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	Juan Manuel Marchán Maldonado	180,000
2	Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA	Bolívar Fernando Cordero Barragán	20,000
TOTAL:			200,000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el Doctor Juan Manuel Marchán Maldonado, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Camilo Muriel Bedoya.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al

ejercicio económico 2015, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2015.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2015, la compañía generó USD. 291,702.00, por disposición legal se retiene una reserva legal de USD 14,726.00, por lo que la utilidad final a ser repartida en dividendos es de USD. 291,702.00, y propone que éstas en su totalidad sean enviadas a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, efecto para el cual propone al señor Ricardo Singo.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por

unanimidad y designar al señor Ricardo Singo como Comisario de la compañía.

Punto Sexto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

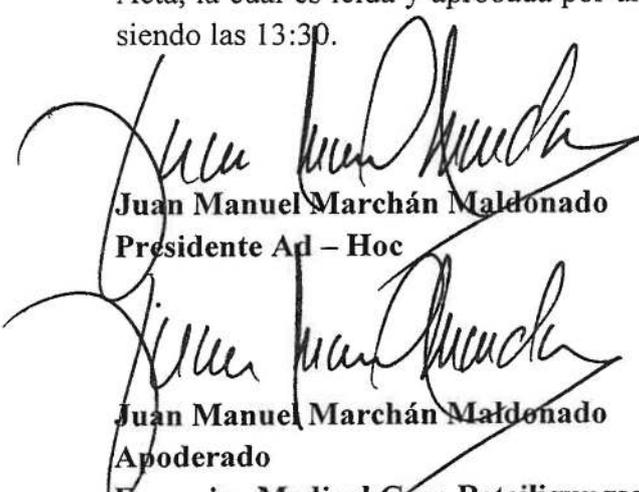
El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el auditor externo por el ejercicio económico 2015.

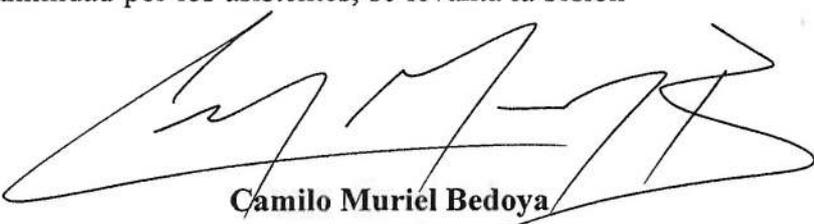
Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditoria KPMG como auditor eterno para el ejercicio económico 2016.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.



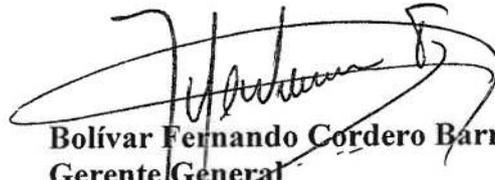
Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad - Hoc



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad - Hoc

Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH/
Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA**
Accionista



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.
Accionista